

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

26644 Orden EFD/1400/2023, de 21 de diciembre, por la que se publica la incorporación y el cese de miembros del Consejo Escolar del Estado, por el grupo de Presidentes y Presidentas de los Consejos Escolares de ámbito autonómico.

El artículo 6, apartado m), del Real Decreto 694/2007, de 1 de junio, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado, establece que serán Consejeros y Consejeras de este organismo los Presidentes y las Presidentas de los Consejos Escolares de ámbito autonómico, estando vinculado su mandato al desempeño de la presidencia del correspondiente Consejo Escolar autonómico, según determina el artículo 7.2, de la norma citada. En base a ello, se ha nombrado Presidenta del Consejo Escolar de Aragón, mediante Decreto de 5 de diciembre de 2023 (BOA de 14 de diciembre), por lo que la persona designada se convierte en Consejera titular del Consejo Escolar del Estado.

Por otra parte, el artículo 9, apartado 1.b), del referido Real Decreto, dispone que los Consejeros y las Consejeras perderán su condición de miembros del Consejo cuando dejen de concurrir los requisitos que determinaron su designación. En base a ello, ha de dejar de ser Consejero titular, la persona que ocupaba la presidencia del Consejo Escolar de Aragón.

Por ello, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 694/2007, de 1 de junio, dispongo:

Primero.

Dar publicidad a la incorporación de doña Marta Puente Arcos, como Consejera titular del Consejo Escolar del Estado por el grupo de Presidentes y Presidentas de los Consejos Escolares de ámbito autonómico.

Segundo.

Se hace constar que don Jesús Garcés Casas ha perdido su condición de Consejero titular, al haber dejado de ser Presidente del Consejo Escolar de Aragón, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 21 de diciembre de 2023.–La Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, María del Pilar Alegría Continente.